

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 667, de fecha 10 de Enero del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9063

Se acuerda ratificar las siguientes 8 iniciativas, contenidas en solicitud de Intendente Regional en Ord. N°127 de fecha 10 de enero de 2018, que fueron aprobadas en distintas carteras 2017, con el fin de iniciar el trámite de elaboración de los convenios respectivos, con cargo al presupuesto F.N.D.R. 2018.

Ello en atención a la interpretación realizada por la Contraloría Regional, de las Glosas comunes para todos los programas 02 de los Gobiernos Regionales, particularmente la 04 que señala expresamente “Las iniciativas aprobadas por el Consejo Regional en el año respectivo no requerirán de una nueva aprobación si inician sus trámites administrativos en un año posterior, en la medida que los montos comprometidos sean iguales o inferiores a los ya aprobados reajustados a la moneda del año en curso.

Los valores están referidos en moneda presupuestaria 2018, son las siguientes:

Código BIP	NOMBRE PROYECTO	Etapas	Acuerdo anterior	Costo Total	
				Moneda Presupuesto 2017	Moneda Presupuesto 2018
30100599	REPOSICIÓN HOGAR MASCULINO, PUNITAQUI	Ejecución	8952 de 18.oct.17	2.258.282	2.316.978
30124186	MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL DE SERÓN, RIO HURTADO	Ejecución	8952 de 18.oct.17	895.370	918.641
30447522	CONSTRUCCIÓN PARQUE CHAÑARAL ALTO, COMUNA DE MONTE PATRIA	Ejecución	8952 de 18.oct.17	2.066.207	2.119.910
30459964	REPOSICIÓN ASCENSOR EDIFICIO CONSISTORIAL LA SERENA	Ejecución	8906 de 06.sept.17	75.752	77.720
30331422	ADQUISICIÓN 2 CAMIONES LIMPIA FOSAS 5.500 Y 9.000 LITROS ,OVALLE	Ejecución	8551 de 12.abril.17	97.000	109.145
30483345	ADQUISICIÓN CAMIONES RECOLECTORES DE RESÍDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, SALAMANCA	Ejecución	8952 de 18.oct.17	159.188	159.188

30360773	ADQUISICIÓN EQUIPOS, EQUIPAMIENTOS Y VEHÍCULOS PARA EL CESFAM DE CHILLEPIN, SALAMANCA	Ejecución	8551 de 12.abril.17	699.679	663.671
30466285	PREVENCIÓN CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, COMUNAS CANELA Y SALAMANCA	Ejecución	8952 de 18.oct.17	30.000	30.783

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Lidia Zapata Pasten, Leonardo Pasten Silva, Macarena Matas Picart, Agapito Santander Marín, José Sulantay Silva y Alberto Gallardo Flores.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl